



Factura: 002-002-000052122



20201701012D00266

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701012D00266

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) CARLOS ALFONSO SALAZAR TOSCANO portador(a) de CÉDULA 1702168590 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A PBP REPRESENTACIONES CIA.LTDA. que es apoderada de PROCTEC & GAMBLE UNIVERSAL HOLDING B.V., que es socia extranjera de PROCTER & GAMBLE ECUADOR CIA. LTDA. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN Y DECLARA BAJO JURAMENTO QUE SU DIRECCIÓN ES: VICTOR MIDEROS N53-183 Y LOS PINOS, TELEFONO: 2450102, MAIL: CSALAZAR2504@GMAIL.COM para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 3 DE FEBRERO DEL 2020, (9:45).

CARLOS ALFONSO SALAZAR TOSCANO
CÉDULA: 1702168590

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





**PÁGINA SIN
CONTENIDO**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

PROCTER & GAMBLE ECUADOR CIA. LTDA.

EXPEDIENTE:

47936

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
PA0216550	29/07/2019	VARGAS CREDICIO VANESSA IVONNE	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00003736

NOMBRE:

PROCTER & GAMBLE UNIVERSAL HOLDING B.V

MOTIVO

ANUAL

DIRECCIÓN:

WATERMANWEG 100, 3067GG ROTTERDAM-NETHERLANDS

AÑO / FECHA:

2019

NACIONALIDAD:

HOLANDA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1791269306001	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y NNUU, QUITO ECUADOR	csalazar@pbplaw.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-00000164	PROCTER & GAMBLE INTERNATIONAL OPERATIONS	SOCIEDAD EXTRANJE	SUIZA	47 ROUTE DE SAINT-GEORGES, CH-1213		fuertes.l@pg.com	NO
1.1.	ASE-Q-0012856	PROCTER & GAMBLE INTERNATIONAL S.A.R.L.	OTRO / ACCIONIST	SUIZA	Route De St-georges 47 Petit-lancy, 1213		fuentes.l@pg.com	NO
1.1.1.	ASE-Q-0008349	PROCTER & GAMBLE EASTERN EUROPE LLC (OHIO,	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1300 EAST NINTH STREET, CLEVELAND,		fuertes.l@pg.com	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0008350	THE PROCTER & GAMBLE COMPANY (OHIO, U.S.)	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	OHIO, U.S.		fuertes.l@pg.com	SI

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

CARLOS ALFONSO SALAZAR TOSCANO

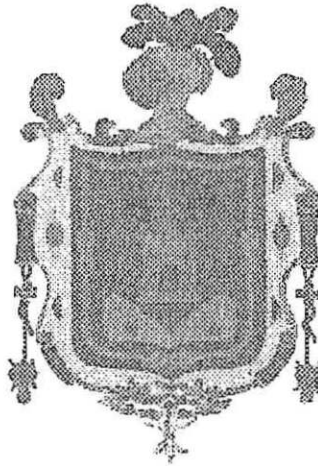
No. IDENTIFICACIÓN:

1202168540

PÁGINA SIN
CONTENIDO

Notaria 32

Dra. Gabriela Cadena Loza



Copia: PRIMERA

De: PROTOCOLIZACIÓN DE PODER ESPECIAL
OTORGADO POR LA COMPAÑÍA PROCTI
GAMBLE UNIVERSAL HOLDING B.V. EN FA
DE LA COMPAÑÍA PBP REPRESENTACI
CÍA. LTDA. CON SU RESPECTIVA LEGALIZAC
Y APOSTILLA..

Otorgado Por:

A Favor De:

El: 5 DE FEBRERO DEL 2014

Parroquia:

Cuántia: INDETERMINADA

QUITO, 5 FEBRERO 2014

Av. de Los Shyris N35-34 y Portugal Edif. Albatros Piso 2

Telefonos: 02 2266262, 02 2266291

correo electronico: notaria@notariaquito.com



PRIMERA

**PROTOCOLIZACIÓN DE PODER ESPECIAL
OTORGADO POR LA COMPAÑÍA PROCTER &
GAMBLE UNIVERSAL HOLDING B.V. EN FAVOR
DE LA COMPAÑÍA PBP REPRESENTACIONES
CÍA. LTDA. CON SU RESPECTIVA LEGALIZACIÓN
Y APOSTILLA..**

5 DE FEBRERO DEL 2014

INDETERMINADA

QUITO, 5 FEBRERO 2014

RAZÓN:.....
NO. DE FACTURA:002-001-0001328...
NOTARIO:.....



PROTOCOLIZACIÓN DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR
LA COMPAÑÍA PROCTER & GAMBLE UNIVERSAL HOLDING
B.V. EN FAVOR DE LA COMPAÑÍA PBP REPRESENTACIONES
CÍA. LTDA. CON SU RESPECTIVA LEGALIZACIÓN Y
APOSTILLA.

FECHA

OTORGADA EL 5 DE FEBRERO DEL 2014

OTORGADA POR

COMPAÑÍA PROCTER & GAMBLE UNIVERSAL HOLDING B.V.

OBJETO

PROTOCOLIZACIÓN DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR
LA COMPAÑÍA PROCTER & GAMBLE UNIVERSAL HOLDING
B.V. EN FAVOR DE LA COMPAÑÍA PBP REPRESENTACIONES
CÍA. LTDA. CON SU RESPECTIVA LEGALIZACIÓN Y
APOSTILLA.

CUANTÍA

INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS
JE.-





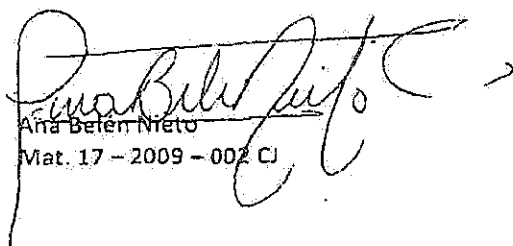
Quito, 04 de febrero de 2013.

Señor Notario:

De conformidad con el artículo 18 de la Ley Notarial, solicito a Usted se sirva protocolizar el poder especial otorgado por la compañía Procter & Gamble Universal Holding B.V. en favor de la compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. con su respectiva legalización y apostilla.

Una vez protocolizados los documentos le solicito conferirme tres copias certificadas de la protocolización.

Atentamente,


Ana Belén Nieto
Mat. 17 - 2009 - 002 CJ



31 January 2013
2014JHE60009817 G004

Notarisation

of the signature and authority of

Mrs. K.E. Leezer

on behalf of Gillette Latin America Holding B.V.

on behalf of Procter & Gamble Universal Holding B.V.

relating to

a special power of attorney

Simmons & Simmons

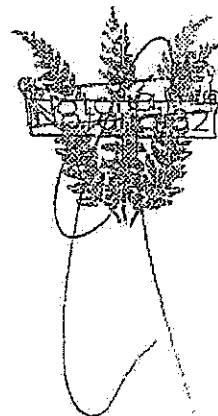
Simmons & Simmons LLP

PO Box 79023 1070 NB Claude Debussylaan 247 1082 MC Amsterdam The Netherlands
T +31 20 722 2500 F +31 20 722 2599





Simmons & Simmons



Notarisation

THE UNDERSIGNED:

Jan-Mathijs Petrus Hermans, civil-law notary in Amsterdam, the Netherlands,

DECLARES:

based and exclusively relying on:

- (A) valid identification document of: Karen Elisabeth Leezer-Brussen, residing at Strauslaan 49, 2151 NE Nieuw Vennep, the Netherlands, born in Rotterdam, the Netherlands, on 8 August 1972, holder of a Dutch passport with number NNB85RFR5 (the "Managing Director");
- (B) corporate data of the Company (defined hereinafter) filed by the Company with the Commercial Register (*Handelsregister*) held by the Chamber of Commerce for the Netherlands (the "Commercial Register"), which data is provided by the Commercial Register to the public (the "Corporate Data I");
- (C) corporate data of the Corporate Managing Director (defined hereinafter) filed by the Corporate Managing Director with the Commercial Register, which data is provided by the Commercial Register to the public (the "Corporate Data II"),

THE FOLLOWING:

- (1) Procter & Gamble Universal Holding B.V., a private company with limited liability, having its registered office at Rotterdam and its business office at Watermanweg 100, 3067 GG Rotterdam, has been incorporated under the laws of the Netherlands (the "Company");
- (2) the Company is registered with the Commercial Register, under file



Simmons & Simmons



number 55547842;

- (3) Gillette Latin America Holding B.V., a private company with limited liability, having its registered office at Rotterdam and its business office at Watermanweg 100, 3067GG Rotterdam (the "Corporate Managing Director"), is managing director (*statutaire directeur*) of the Company and is according to the Corporate Data I, solely and independently fully authorised to represent and bind the Company;
- (4) the Corporate Managing Director is registered with the Commercial Register, under file number 27254225;
- (5) the Managing Director is managing director (*statutair directeur*) of the Corporate Managing Director and is according to the Corporate Data II solely and independently fully authorised to represent and bind the Corporate Managing Director;
- (6) attached hereto is a document titled "Poder especial" of the Company bearing the genuine signature of the Managing Director on behalf of the Corporate Managing Director; in its turn on behalf of the Company.

Executed in Amsterdam on 31 January 2014.



J.-M.P. Hermans, civil-law notary



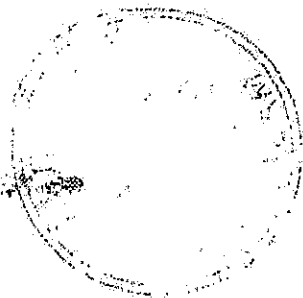


APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

- 1 Country: THE NETHERLANDS
This public document
- 2 Has been signed by: mr. J.M.P. Hermans
- 3 Acting in the capacity of: civil law notary in
Amsterdam
- 4 Bears the seal/stamp of
mr J M P Hermans
Certified
- 5 At Amsterdam
- 6 On 31 januari 2014
- 7 By the clerk of the Court of Amsterdam
- 8 No:
- 9 Seal/Stamp: 04365 10 Signature
mw H.H.S. Verhagen

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "H.S. Verhagen", located below the printed name in item 10 of the list.



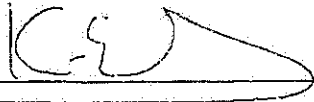


SPECIAL POWER OF ATTORNEY	PODER ESPECIAL
The Principal, Procter & Gamble Universal Holding B.V, represented by Karen Leezer, hereby grants a power of attorney to PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. (the "Attorney-in-fact"), so that the Attorney-in-fact may, in the name of the Principal: (1) Represent the Principal before third parties in accordance with Article 6 of the Law on Companies for the purposes of the amendments made pursuant to Article 1 of Law No. 0 published in Official Register 591 of May 15, 2009. (2) Answer claims for the Principal and fulfill, in the name of the Principal, the obligations set forth in the Law on Companies for foreign companies that are shareholders of Ecuadorian companies, without implying that the Principal shall be considered a permanent establishment in the country, or be required to be established in Ecuador or register with the Taxpayer Registry or file income tax returns. Under no circumstances shall the Attorney-in-fact be personally liable for the Principal's obligations. (3) In addition, the Attorney-in-fact shall represent the Principal in Shareholders' Meetings of the Ecuadorian companies of which the Principal is or may become a shareholder or partner.	La Poderdante, la Procter & Gamble Universal Holding B.V. representada por Karen Leezer, por este medio otorga poder a favor de PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA (el "Apoderado"), para que éste pueda a nombre de la Poderdante: (1) Representar a la Poderdante frente a terceros, de acuerdo con el Art. 6 de la Ley de Compañías a efectos de las reformas introducidas por el Art. 1 de la Ley No. 0, publicada en Registro Oficial 591 de 15 de mayo del 2009. (2) Contestar demandas a nombre de Poderdante y cumplir, a nombre de la Poderdante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la Poderdante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. Los Apoderados por ningún motivo serán personalmente responsables de las obligaciones del Poderdante. (3) Adicionalmente los Apoderados representarán al Poderdante en las Juntas de Accionistas de las compañías ecuatorianas de las que el Poderdante sea o llegue a ser accionista o socio. [



Notaria 32

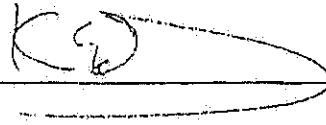
Procter & Gamble Universal Holding B.V.
By its director Gillette Latin America Holding
B.V., Represented by: Karen Leezer, director



Signature

[Notarization and apostille]

Procter & Gamble Universal Holding B.V.
By its director Gillette Latin America Holding
B.V., Represented by: Karen Leezer, director



[Notarización y apostilla]

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA
DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO, QUE ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO ENFOJA(S)
ÚTIL(ES). HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCO-
LO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI
CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY: 05 FEB. 2014

QUITO, A DE DEL

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

6-



31 de enero de 2013
2014JHE60009817 G004

NOTARIZACIÓN

de la firma y la autoridad de

Sra. K. E. Leezer

en representación de Gillette Latin America Holding B.V.

en representación de Procter & Gamble Universal Holding B.V.

con relación a

un poder especial

NOTARIZACIÓN

[Rúbrica]

EL SUSCRITO:

Jan-Mathijs Petrus Hermans, notario de lo civil de Amsterdam, Países Bajos,

DECLARA:

basándose y exclusivamente confiando en:

- (A) el documento válido de identificación de Karen Elisabeth Leezer-Brussen, residente en Strausslaan 49, 2151 NE Nieuw Vennep, Países Bajos, nacida en Rotterdam, Países Bajos, el 8 de agosto de 1972, con pasaporte holandés No. NNB85RFR5 (la "Directora Administrativa");
- (B) información societaria de la Compañía (definida más adelante) presentada por la Compañía ante el Registro Comercial de la Cámara de Comercio de los Países Bajos (el "Registro Comercial") que el Registro Comercial pone a disposición del público (la "Información Societaria I");
- (C) información societaria sobre el Director Administrativo Corporativo (definido más adelante) presentada por el Director Administrativo Corporativo ante el Registro Comercial y que el Registro Comercial pone a disposición del público (la "Información Societaria II"),

LO SIGUIENTE:

- (1) Procter & Gamble Universal Holding B.V., compañía privada de responsabilidad limitada con su oficina registrada en Rotterdam y su oficina comercial en Watermanweg 100, 3067 GG Rotterdam, ha sido constituida de conformidad con las leyes de los Países Bajos (la "Compañía");



- 
- (2) la Compañía está registrada en el Registro Comercial bajo número de archivo 55547842;
- (3) Gillette Latin America Holding B.V., compañía privada de responsabilidad limitada con su oficina registrada en Rotterdam y su oficina comercial en Watermanweg 100, 3067GG Rotterdam (el "Director Administrativo Corporativo"), es director administrativo de la Compañía y, según la Información Societaria I, está exclusiva, independiente y plenamente autorizada para representar y obligar a la Compañía;
- (4) el Director Administrativo Corporativo está registrado en el Registro Comercial bajo número de archivo 27254225;
- (5) el Director Administrativo es director administrativo del Director Administrativo Corporativo y está, según la Información Societaria II, exclusiva, independiente y plenamente autorizado para representar y obligar al Director Administrativo Corporativo;
- (6) adjunto a este instrumento está un documento titulado "Poder Especial" de la Compañía que lleva la firma auténtica del Director Administrativo, en representación del Director Administrativo Corporativo, a su vez en representación de la Compañía.

Suscrito en Amsterdam el 31 de enero de 2014.

[firmado] J.-M. P. Hermans, notario de lo civil
[sello] J.-M. P. Hermans, Notario de Amsterdam
[sello] J.-M. P. Hermans, Notario de Amsterdam

APOSTILLA

Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961

1. País: Países Bajos
- Este documento público
2. ha sido firmado por J. M. P. Hermans
3. que actúa en calidad de notario de lo civil de Amsterdam.
4. lleva el sello/timbre de J. M. P. Hermans
- Certificado
5. en Amsterdam
6. el 31 de enero de 2014
7. por el Secretario de la Corte de Amsterdam
8. No. 04365
9. Sello/timbre: Corte de Distrito, Amsterdam
10. Firma: [firmado]
H. H. S. Verhagen

[Poder Especial en inglés y español en el original]

María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 170498434-1



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA
DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN3.....FOJA(S)
ÚTIL(ES). HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCO-
LO DE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI
CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY. 05 FEB. 2014

QUITO, A..... DE DEL

LA NOTARÍA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



Notaria 321

CIUDADANIA 170498434-1
MERA PONCE MARIA CECILIA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
22 AGOSTO 1963
Q12- 0380 01544 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1963

[Signature]



ELISTRTAM... VI333V2122
CATEDO ALVARO MACHAVER CASTRO
SUFICIO GUENACER DOMESTICOS
FRANCISCO MERA
DILATA MERA
DILTA
20/01/2010
REN 2227599

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL ESTATAL
CERTIFICACION DE IDENTIDAD
ELEGANTES DE MARZO 1963

026
026 - 0082 1704984341
NUMERO DE CERTIFICACION CÉDULA
MERA PONCE MARIA CECILIA

PICHINCHA
PRIMICIA
QUITO
CANTON

CONJUNTA
UNICA
MERA
ZONA

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA
DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO ENFOJA(S)
UTIL(ES). HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCO-
LO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI
CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY. 05 FEB. 2014
QUITO, A DE DEL
LA NOTARIA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

2A-

.....ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN ESCRITA DE LA ABOGADA MARGARITA ZAMBRANO, CON MATRICULA CUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA PROCTER & GAMBLE UNIVERSAL HOLDING B.V. EN FAVOR DE LA COMPAÑÍA PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA. CON SU RESPECTIVA LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA.- TODO LO CUAL CONSTA EN NUEVE FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

LA NOTARIA
Gabriela
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA.; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, CINCO (5) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles

Quito, a 02 FEB. 2016

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

LA NOTARIA
Gabriela
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



El documento que antecede en
.....~~8~~..... foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico

Quito a, 03 FEB. 2020

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1791269306001

RAZÓN SOCIAL:

PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL:

SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO

CONTADOR:

GALARZA VERA DOLORES MARITZA
CAROLINA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

24/01/1994

FEC. INSCRIPCIÓN:

17/02/1994

FEC. ACTUALIZACIÓN:

06/11/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

23/06/2009

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR Numero: 1084 Interseccion: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: C.C.MANSION BLANCA Piso: 1 Oficina: L16 Referencia ubicacion: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Telefono Trabajo: 022256500 Email: pbprepresentaciones@pbplaw.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS

0



Certificación de documento
materializado
NOTARÍA
XII
D.M. QUITO
Dra. María del Pilar Flores Flores



Código: RIMRUC2020000248587

Fecha: 27/01/2020 09:33:40 AM

LIBRARY SIN
1975



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1791269306001

RAZÓN SOCIAL:

PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 24/01/1994

NOMBRE COMERCIAL: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

FEC. CIERRE: 30/04/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR Numero: 1084 Interseccion: AV. NACIONES UNIDAS
Referencia: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Edificio: C.C.MANSION BLANCA Piso: 1 Oficina: L16 Telefono Trabajo: 022256500 Email:
pbprepresentaciones@pbplaw.com Email principal: mgalarza@pbplaw.com



Certificación de documento
materializado

NOTARÍA
XII
D.M. QUITO

Dra. María del Pilar Flores Flores



Código: RIMRUC2020000248587

Fecha: 27/01/2020 09:33:40 AM



Factura: 002-002-000051892



20201701012C00250

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20201701012C00250

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) PEREZ, BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA. , de la página web y/o soporte electrónico, <https://srienlinea.sri.gob.ec/certificados-tributarios-internet/pages/reporteRuc.jsf?&contextMPT=https://srienlinea.sri.gob.ec/tuportal-internet&pathMPTRUC&actualMT=Reimpresi%F3n%20de%20RUC%20&linkMPT%2Fcertificados-tributarios-internet%2Fpages%2FreporteRuc.jsf%3F&esFavorto=S> el día de hoy 27 DE ENERO DEL 2020, a las 9:50, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 27 DE ENERO DEL 2020, (9:50).

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

03 FEB. 2020

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA

3484

Quito, 21 de mayo de 2019

Señor doctor
Carlos Alfonso Salazar Toscano
Ciudad

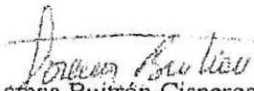
De mi consideración,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, decidió reelegirlo para el cargo de GERENTE de la Compañía, por el periodo de dos años.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, reformado y codificado mediante escritura pública de 23 de noviembre de 2008, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de febrero de 2009, a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con el artículo vigésimo tercero del mencionado Estatuto codificado.

PBP Representaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 7 de enero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de enero de 1994.

Atentamente,


Lorena Buitrón Cisneros
Secretaria de la Junta

Aceptación: En esta fecha, acepto el cargo de Gerente de PBP Representaciones Cía. Ltda.

Quito, 21 de mayo de 2019


Carlos Alfonso Salazar Toscano
C.C. 170216859-0



TRAMITE NUMERO: 34877



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	153357
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8547
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1702168590
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 147 DEL 24/01/1994 NOT. 28 DEL 07/01/1994.- REF. Y CODIF. ESTAT. RM# 332 DEL 05/02/2009 NOT. 29 DEL 23/11/2008.- DCH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DENEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

03 FEB. 2020

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN / CEDULACIÓN

CUOTA DE N. 170216859-0

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SALAZAR TOSCANO
 CARLOS ALFONSO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO 1949-04-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
**LIDIA EUGENIA
 PONCE CISNEROS**




INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

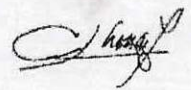
ASISTENTES Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR JORGE ANIBAL

ASISTENTES Y NOMBRES DE LA MADRE
TOSCANO MARIA DOLORIZA

LUGAR / FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2014-09-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-26

E334312222


CERTIFICADO DE AUTENTICACIÓN

0032 M **0032 - 275** **1702168590**

SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO

PICHINCHA

QUITO

KENNEDY



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

03 FEB 2020

**NOTARÍA
 XII**

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



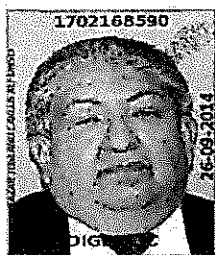
**PÁGINA SIN
CONTENIDO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702168590

Nombres del ciudadano: SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CISNEROS LIDIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE JUNIO DE 1972

Nombres del padre: SALAZAR JORGE ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TOSCANO MARIA DOLORIZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: JULIO ANDRES CAZA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 204-298-49632



204-298-49632

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**PÁGINA SIN
CONTENIDO**